

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO ESPECIAL – ARTÍCULO 134 C.G.P.

Manizales, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

EN LA FECHA SE FIJA EN LISTA POR UN (1) DÍA LA SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA. SE CORRE TRASLADO EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE EN VIRTUD DE LA REMISIÓN NORMATIVA CONTEMPLADA EN EL CANON 208 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

No. Proceso	Medio de control	Demandante	Demandando	Inicia	Termina
17001-33-39-006-2022-00057-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	JESUS ALBERTO SALAZAR	MUNICIPIO DE MANIZALES	28/04/2023	03/05/2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Simón', with a long horizontal line extending to the right.

SIMÓN MATEO ARIAS RUÍZ
SECRETARIO